

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

TEMPORADA DE PRIMAVERA Y VERANO DE 1902

Miguel Matas—Colón 17, 19 y 21

Altas novedades en sedería, lanería y pañolería, así como en géneros blancos de hilo y de algodón.

Rico surtido en géneros algodón estampados, sedelinas esponjas y rasos. Precios limitados y de baratura.

Miguel Matas—Colón 17, 19 y 21

LA ACTUALIDAD

Mejora importante

Entre las diversas cuestiones puestas sobre el tapete en nuestro Ayuntamiento figura una de capitalísimo interés, que debe ser resuelta en la sesión próxima, y que, si bien es posible que haya pasado inadvertida a los distintos núcleos de opinión que sólo se resienten de las cuestiones más ó menos ruidosas y deslumbrantes, no podemos creer que sea mirada con desconsideración por todos aquellos que de buena fé se interesan y aún se desvelan por la felicidad de nuestro país.

A nadie que haya seguido con calma y reflexión juiciosas el desportar de un pueblo más ó menos abatido y atrasado, se le habrá ocultado la importancia que para él tiene la educación y enseñanza de sus hijos, especialmente en su fase primaria, ya que sólo esta educación y enseñanza debidamente dirigidas y fomentadas son la principal y casi única garantía del libre ejercicio de la soberanía popular. No creemos posible que la libertad y el derecho puedan ser ejercidos soberanamente por las masas allí donde estas masas carecen de la cultura necesaria para responder de sus actos, resultando por todo extremo peligroso conceder mayoría de edad a quienes por su ignorancia están necesitados y aún obligados a sufrir perpétua tutela política.

No cabe duda alguna que la antipatía que despierta la democracia hoy en boga, se convertiría en fraternal concordia el día en que el pueblo tuviese la cultura y educación suficientes para ejercer con prudencia y verdadero conocimiento de causa sus legítimos é incuestionables derechos.

Por esta razón es que urge de toda urgencia que los políticos encargados de la Administración comunal vayan derechos y sin vacilaciones a secundar la noble tarea de quienes por la enseñanza se desviven, encaminándose con paso seguro y firme a la consecución de su mejora. Afortunadamente el Ayuntamiento de Palma abunda en individuos nada reaccionarios y decididos amigos del pueblo. Es por esto que de ellos hay que esperar que no rechazarán ahora la oportunidad que se les presenta, de otorgar a Palma la escuela graduada mediante la creación de algunas auxiliares en las distintas escuelas públicas, de esta ciudad, mejora que, además, no altera en nada el Presupuesto.

No creemos necesario reproducir los argumentos con que cuenta en su favor la reforma que patrocinamos. ¿Es posible, es correcto, es humano, siquiera, que las escuelas públicas, lejos de ser tales, hayan de verse convertidas, como sucede ahora, en almacenes de muchachos de diversas edades, capacidades y condiciones; y que un maestro pueda educar a la vez a ochenta, a cien, a doscientos niños, desde uno que no sabe leer a otro que ya está en condiciones de ser enseñado?

Nuestros lectores recordarán que no hace muchos meses que el Ayuntamiento de Ciudadela de Menorca votó la creación de auxiliares en las es-

cuelas públicas de aquella localidad, con el fin de atender a las necesidades de la escuela graduada. Este precedente, aparte de otros muchos que pudiéramos citar, constituye para los pueblos que lo aplicaron un justo título de gloria que Palma desearía gustosa hacer extensiva a su actual Corporación municipal.

Premios extraordinarios

En la Gaceta aparece el Real decreto del ministerio de Instrucción pública concediendo premios extraordinarios con motivo de la coronación del Rey.

La parte dispositiva es como sigue: Artículo 1.º Los premios extraordinarios a que hace referencia el art. 23 del reglamento de exámenes y grados de 10 de Mayo de 1901, serán por este curso cuatro por cada 100 alumnos revalidados ó graduados, ó fracción de 100 en cada Facultad ó establecimiento de enseñanza, en vez de los dos que dicho artículo establece.

Igualmente podrá ser concedido a los alumnos oficiales y no oficiales el número de sobresalientes que juzguen merecidos los examinadores, si bien solamente el 5 por 100 que establecen los artículos 18 y 19 del mencionado reglamento dará derecho a matrícula de honor.

Art. 2.º Por este año, los premios extraordinarios obtenidos en cualquier grado de enseñanza dan derecho a la matrícula de honor gratuita en el primer curso de la inmediata superior.

Art. 3.º Se concede un título gratuito por cada Facultad ó establecimiento de enseñanza para aquellos que habiendo terminado sus estudios y revalida, no lo hayan podido obtener por carecer de recursos.

Los aspirantes deberán solicitarlo del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes por conducto del establecimiento en que hicieron sus estudios, acompañando justificantes de la condición de pobreza.

Se unirá a las instancias la hoja de estudios del interesado, que se expedirá de oficio por el Centro correspondiente.

Art. 4.º Por este curso continuarán vigentes los cuestionarios del anterior para el ejercicio escrito del grado de la Licenciatura y del Bachillerato, en atención al retraso con que han sido publicados los aprobados por el Consejo.

Art. 5.º Por esta sola vez, y como gracia especial, se concede derecho a los actuales maestros y maestras que desempeñen escuelas de categoría de concurso para poder ascender con ocasión de vacantes a escuelas de 825 pesetas, y sin ulteriores efectos en su carrera, siempre que reúnan las circunstancias de llevar diez años de servicios por lo menos en escuelas 625 pesetas a la fecha de la publicación del presente decreto y de haber sido aprobados en ejercicios de oposición.

Los que deseen acogerse a los beneficios de esta gracia deberán solicitarlo del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, por el conducto debido, en el improrrogable plazo de tres meses, acompañando a sus instancias los documentos justificativos de las indicadas circunstancias.

Art. 6.º Los que a la fecha de este decreto hubiesen obtenido el primer lugar sin plaza de las calificaciones hechas por los Tribunales de oposiciones a escuelas que hubiesen actuado en el presente año podrán ser nombrados maestros, maestras ó auxiliares de escuelas públicas con ocasión de vacante, y a su instancia, dirigida al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

También podrán ser nombrados los que, habiendo sido aprobados en las oposiciones a escuelas celebradas en el presente año, hubiesen alcanzado la mitad menos uno de los votos para cualquiera de las plazas provistas, y los que, habiendo obtenido la calificación de aprobado en dos oposiciones del presente año, no sea posible apreciar el lugar que les correspondiera en lista de mérito relativo, por no haberla formado el Tribunal, conforme al vigente Reglamento de oposiciones.

V Congreso Agrícola Catalán EN PALMA

TERCERA Y ÚLTIMA SESIÓN

El señor Raventós declara abierta la sesión y acto seguido lee un B. L. M. del alcalde de Alcudia adhiriéndose al Congreso y lamentando que la enfermedad le retenga en cama, privándole de asistir a las sesiones; se leen después telegramas de la Federación Agrícola Castellana ofreciendo su apoyo al Congreso Catalán, y otro de la Cámara Agrícola de Vendrell en el que acepta las conclusiones que se tomen en el actual Congreso, delegando su representación en don Marcos Mir.

Después el presidente lee el Quinto tema

sobre cría, engorde y enfermedades del ganado de cerda, del que está encargado el veterinario don Antonio Bosch, quien empieza alabando la gestión de estos certámenes agrícolas, verdaderos introductores de cultura, destinados a despejar las incógnitas que tanto menudean, especialmente en el ramo de la ganadería.

«La cría y engorde del ganado de cerda están considerablemente extendidos en Mallorca; constituye puede decirse, como el monte de las clases rurales. La mayor parte de las mujeres de los campesinos no acuden a trabajar fuera de casa, sino que ellas tienen una constante ocupación en la cría de las dos lechonas que generalmente adquieren por unas setenta pesetas. Les colman de atenciones que dieran vincular con los preceptos higiénicos para que desapareciera la suciedad de las pocilgas causa de la mayor parte de veces de grandes pérdidas.

Para el engorde de los cerdos se emplean higos, materias farináceas, desperdicios culinarios y más adelante el pastoreo, cuidados simultáneos con los quehaceres domésticos.

Concluye el engorde de los cerdos el salvado, que creo preferible el de tabona al de fábrica, y después las habas en cantidad de un hectólitro por cabeza.

En el mes de Noviembre ó Diciembre se vende uno de los cerdos, matándose el otro, cuya carne constituye uno de los principales alimentos de todo el año. La matanza constituye una escena de las más pintorescas de la vida rural con el convite y con el indispensable y típico baile.

De nuestros cerdos se fabrica un embutido característico: la sobrasada mallorquina, de gran aprecio en y fuera de la isla y de la que se ha empezado a exportar en cantidades considerables.

En Mallorca existe una raza típica de ganado de cerda; tiene la cabeza pequeña y corta, el cuello grueso y corto, el cuerpo cilíndrico, las patas y el rabo cortos, la piel y las cerdas finas, de madurez precoz y aficionado a la glotonería. Su peso neto, después de sacrificado varía muy poco del peso vivo, debido a que casi todo se aprovecha, resultando un 93 por ciento.

Aconseja a los ganaderos que no se dejen engañar con los cruzamientos, pues el único conveniente a nuestra raza es el verificado por selección consanguínea que contenga con firmeza el carácter, eligiendo los ejemplares que reúnan mejores condiciones para perpetuar la raza, excelentes ejemplares productores de grasa característica que hace tenga tan gran aprecio en el mercado, nuestro ganado de cerda.

Creo que es necesario que la ganadería se levante del decaimiento en que está, porque sino caeremos en un grave problema: la falta de la principal de las subsistencias, de la carne, como ha podido verse ahora; y para ello, una de las medidas que debieran tomarse sería la creación de granjas zootécnicas, enseñando a ganaderos, que debieran reemplazar a los mayores hoy existentes en los predios que se dedican a la cría de ganado.

Dirige a nuestra Diputación Provincial un consejo: que establezca paradas públicas de verracos en los centros en donde abunda el ganado de cerda, verracos seleccionados que per-

petúen en su pureza la raza mallorquina.

Crítica la usura de los acaparadores, que infunden miedo a la sencilla clase campesina, pues como monopolizan el mercado, crean en ocasiones bajas artificiales en el precio, perjudicando a los criadores de ganado. Para evitar estas arbitrariedades sería conveniente la implantación de un registro para saber la cantidad de ganado existente, sindicándose los criadores de cerdos y entonces podrían tener datos que regulasen con base firme el alza y baja en el mercado.

Lee después una estadística de las cabezas de ganado vacuno exportadas durante el último quinquenio, que dan un total de 91095 cerdos, que producen anualmente según cálculo aproximado 2.778.193 pesetas, sin contar la gran cantidad que se destina al consumo público de la isla y los que se sacrifican en casas particulares.

Defiende al cerdo, diciendo que es un animal limpio, que busca el agua para bañarse, que quiere habitaciones espaciales y grandes, aireadas y limpiadas con frecuencia.

Para evitar propagación de enfermedades los Ayuntamientos debieran destinar un local para cementerio de irracionales, evitando así que las reses que se pudriesen al aire libre, constante amenaza, y constantes propagadores de enfermedades infecciosas.

También debería implantarse el seguro de la vida de los animales, evitando así la miseria que causa en las clases pobres las enfermedades de los animales evitando así la miseria que causa en las clases pobres las enfermedades de los cerdos, por cifrar en ello el bienestar de todo el año. La empresa aseguradora compensaría con dos terceras partes del valor del cerdo y además, por su cuenta cuidaría de extender y hacer aplicar los preceptos higiénicos. Evitarse también que el ganao enfermo se vendiese barato a los acaparadores que después lo destinan al consumo público con gran detrimento de la salud y también cuidaría de enterrar en los animales muertos de enfermedad contagiosa para evitar su propagación. En Bélgica es forzoso el seguro del ganado y el Estado es el encargado de remunerar a los damnificados.

En nuestro ganado, por fortuna, nunca se ha desarrollado la terrible enfermedad de la triquina.

Aconseja que convendría recabar del ministro de Agricultura una policía sanitaria para nuestras islas, que así podrían más fácilmente librarse de cualquier contagio.

Al terminar su discurso el señor Bosch resonaron muchos aplausos.

Interpelaciones

El catedrático don Pedro Estelrich se levanta y después de felicitar a don Antonio Bosch pregunta por el origen de la raza de nuestros cerdos, diciendo que él opinaba era mixta de africana y de celta, como los extremeños. También desea saber si es más conveniente el empleo de verracos jóvenes ó de los viejos. Resolvió con pintoresca narración estos últimos, con sus colmillos amenazadores y su ferocidad terrible.

Le contesta el señor Bosch diciendo que no le ha sido posible averiguar el origen de una manera cierta y que respecto a los verracos prefiere los jóvenes a los viejos por los peligros de estos últimos.

Sexto tema

Sobre policía rural es el último tema, que explana el médico don Juan Munar.

Antes dice que su trabajo estaba escrito encastellano, pero como el congreso es catalán usará la lengua mallorquina aunque ruega le dispensen si su lenguaje no es puro, pues ha sufrido las influencias del castellano, y será como el que habla la generalidad en Mallorca, manchado de elementos exóticos. (Muchos aplausos).

«Trataremos sobre policía sanitaria rural en Mallorca, ó mejor sería tratar sobre falta de policía sanitaria, y sería más gráfico. Tanto los acomodados como los trabajadores continúan con la rutina, bajo el poder enevante del caciquismo y si las enfermedades se desarrollan en los pueblos es debido muchas veces a la falta de cultura y de civismo del payés subyugado por

el cacique, verdadero pirata político.

Para ser buen agricultor se necesita buen caudal de conocimientos y de aquí que sea un camino de los más difíciles si se quiere recorrerlo con éxito.

Habló extensamente sobre los microorganismos, cuya existencia ha venido a explicar multitud de enfermedades, antes inexplicables. Explicó después con profundos conocimientos, la lucha que se establece entre estos organismos con las células de los cuerpos, que si bien tienen puntos vulnerables, tienen también siempre aprontados sus defensores; los glóbulos blancos que entablan verdaderas luchas con los microorganismos: si vencen los glóbulos blancos la salud queda restablecida; ahora si son sus enemigos los vencedores, llegan hasta las células, destruyen su membrana y causan su muerte. Entonces tenemos la enfermedad.

Muchísimas faltas de higiene pudieran citarse; la costumbre de echar a la calles la basura y las aguas sucias, el dejar sobre los campos los cadáveres de las bestias, medida además de anti-higiénica, anti-económica pues priva de beneficiarios como abono, los torrentes con luctores muchas veces de aguas sucias y de excrementos; el Prat de San Jordi, antes malsano y convertido hoy en hermosa huerta por las medidas higiénicas, vuelve hoy a estar amenazado de volver a su situación primera por no seguir todos sus propietarios la solución salvadora y por la negligencia de las autoridades.

No solamente en la higiene pública, sino también en la higiene privada se nota la deficiencia, como vemos, en las calles antiguas, estrechas, sin luz y sin ventilación. Es necesaria también la limpieza en los estercoleros, haciéndolos desaparecer de la vera de los caminos, pues las aguas que los atraviesan, si bien ayudando a descomponerse, arrastran también materias infecciosas.

Alude también a la rabia que se extendió el año pasado y que muchos criticaron las medidas tomadas demostrando más amor a sus perros que a sus semejantes. Teme que este año al arriar el calor reaparezcan casos de rabia.

Terminó su substancioso trabajo aconsejando las vacunaciones preventivas que harían disminuir la frecuencia de las epizootias, difundir la higiene en las clases rurales y los procedimientos profilácticos (Aplausos).

Rectificaciones

Don Pedro Martínez.—Admiro el trabajo del señor Munar, pero al principiar su discurso ha dicho que era una víctima de la agricultura. Está entre agricultores y deseo que nos explique por qué es víctima.

El señor Munar.—No pretendo desalentar a los agricultores; yo lo estoy, pues tenía mi patrimonio en viñas y la flojera me las echó a perder; no soy como el señor Martínez que está en la luna de miel de propietario.

El señor Martínez.—Las viñas pueden replantarse, pues el señor Munar se ha mostrado muy pusilánime. Como nofito seguiré dedicando mis afanes a la agricultura.

Don Pedro Estelrich toma la palabra y opina en lo de los estercoleros con el señor Munar. Dice que en Manacor hay el gusano blanco que causa grandes estragos a los árboles jóvenes. Estos gusanos depositan sus huevos en el mantillo y al repartirse este se reparte la semilla que ha de producir la muerte al arbolado. Señala algunas medidas.

Don Antonio Bosch dice que ha encontrado del llamado mal rojo; que opina que debe vacunarse el ganado para impedir el desarrollo de enfermedades y que al ganado que llega de fuera debe tenerse en cuarentena para librarnos de las infecciones.

Discurso del señor Aguilera

El representante del Ateneo Barcelonés pide se pida al ministro al concierto económico, y la formación de un sindicato agrícola.

La Federación Agrícola nació en Sadurn de Noya donde se celebró el primer congreso, que hemos ido exportando después de una a otra comarca.

Conviene establecer corrientes de hermandad entre Mallorca y Cataluña, pues los geólogos señalan á nuestra isla unida un tiempo con Cataluña, la que se separó por trastornos geológicos y este mar que las separa viene á poetizar la unión de la hermosa tierra mallorquina con la próspera costa catalana. Ambas tierras un tiempo han gozado de las mismas ventajas y de las mismas tristezas.

Es necesario la unión de los agricultores, porque en los tiempos actuales no basta el esfuerzo individual, es necesario el colectivo y pedir al Estado vias de comunicación, rebaja de tarifas, modificaciones en el regimen tributario y en estas medidas debe intervenir nuestra voluntad. (Aplausos).

Rectificó el señor Martínez diciendo: Dos estremos abraza la proposición del señor Aguilera; con uno de ellos ó sea el 2.º que propone la creación de Sindicatos Agrícolas estoy conforme.

En cuanto al 1.º que es de sabor económico no vamos tan conformes; impetra el señor Aguilera la unión con los catalanes y si bien me congratulo en manifestar que yo pondría á Cataluña á la cabeza de las demás provincias, he de espresar también que yo deseo la unión con todas las demás provincias.

Expuso el señor Martínez algunas consideraciones sobre el particular proponiendo que se dejase el extremo expresado para el Congreso próximo.

Se levantó de nuevo el señor Aguilera y dijo que los catalanes no sólo desean la unión sino que la hacen y claro está, dijo, para hacerla se debía empezar por alguna parte y empezamos por Barcelona siguiendo luego por Gerona, Lérida y este año en Mallorca. Nuestro deseo es que vengan todos pues como ya dije la unión de todos ha de facilitarnos los medios para lograr nuestros deseos.

El señor Marqués de Camps dijo que no deseaba terciar en este asunto, pero que dado el sesgo que había tomado la discusión debía manifestar que los catalanes no sólo les cubría la gloria de haber sido los iniciadores sino que después de la catástrofe ocurrida en España se iniciaron distintos movimientos y ninguno ha sabido defenderse como la Federación Agrícola Catalana. Para demostrarlo enumeró las distintas Federaciones que siguiendo el ejemplo de los iniciadores de aquella se han creado en distintos puntos de España.

El señor Martínez reiteró el agradecimiento á los Congressistas catalanes cuya provincia colocaría á la cabeza del Cuerpo Nacional.

El señor Monlau, dijo, si se tuviera que ventilar la cuestión en este momento tendrían que suscitarse largas discusiones lo que no es posible hacer. Por lo mismo, añadió, me atrevo á proponer que la proposición del señor Aguilera pase á la Presidencia de la Federación Agrícola Catalana á fin de que pueda estudiarla y ver si adolece de algún vicio político que podría separarnos de las cuestiones puramente agrícolas, y en caso negativo incluirla en el cuestionario para que sirva de tema en el Congreso próximo.

La proposición del señor Monlau fué aprobada por unanimidad.

El señor Presidente manifestó que debía procederse á la lectura de las conclusiones aceptadas por el Congreso, suplicando á este objeto al señor Marcos Mir que procediera á la lectura de sus conclusiones que dicen así:

Primer tema
Viticultura americana

Ponente.—Don Marcos Mir.
Para la reconstitución del viñedo mallorquin derrotado por la floxera se proponen las siguientes conclusiones:

El éxito de la viña americana depende:

- de la profundidad y blancura del terreno donde se han de extender las raíces;
- de la cantidad de carbonato de cal asimilable que el terreno contenga;
- de la resistencia que presenten al insecto las raíces de las vides empleadas;
- de la adaptación de las vides americanas al terreno suculento de la cantidad de cal y de la cantidad de humedad que el suelo tenga.
- de la afinidad de las vides americanas empleadas con la vid que se trate de cultivar;
- de los cuidados culturales que se le prodigue;
- de los tratamientos que se empleen para combatir las enfermedades criptogámicas y los insectos que atacan las plantas.

Conclusiones:

1.º Rotúrese el terreno á profundidad siempre que sea dable y las ca-

pas inferiores no perjudiquen la superior llevando á ella una cantidad de cal que esta no tenía. Así, haciéndose esponjoso el terreno, recogerá más agua de las lluvias y permitirá mayor libertad al paso de las raíces de la planta.

2.º Las especies de vides americanas actualmente conocidas, *Riparia*, *Rupestris*, *Berlandieri*, tienen, por lo general, suficiente resistencia para ser empleadas. La tienen también, en cuanto á ello, los híbridos entre ellas y los híbridos de ellas y la Vidifera comprobados por la práctica (*Aramon Rupestris números 1 y 2*—*Murviédro Rupestris 1202*—*los Riparia Rupestris números 3.306—3.309 y 10.144 y otros*) están bien comprobados y aprobados.

Por orden de resistencia al calcáreo y saliendo de menos á más:

Riparia;—*Rupestris*;—*Riparia Rupestris*;—*Riparia Berlandieri*;—*Chaselas Berlandieri*;—*Berlandieri*.

3.º La afinidad de las vides americanas con las Viníferas de cada región, varía según las condiciones de cada una de estas últimas en clima y composición del terreno. Con todo puede decirse que si el ingerte se hace en debidas condiciones y cuidados todas las vides americanas ó híbridas mencionadas aceptan los ingertos de todas las Viníferas cultivadas en Mallorca. La creación de campos de experimento que hicieran conocer las pocas dificultades que se pueden presentar sería útil para guiar á los que desean reconstituir sus viñas.

Téngase presente la siguiente ley aceptada por los anteriores congresos: *Sobre vid americana ó híbrido ó sea sobre patrón de mucha fuerza póngase púa ó ingerto de poco desarrollo*, y, al contrario, *sobre patrón de poco desarrollo, póngase ingertos de mucha fuerza*.

4.º Las vides americanas ó sus híbridos, empleados para la reconstitución pueden ser ingertados de púa ó sea de estaca, ó de escudete. En Mallorca andan muy divididos los pareceres acerca el particular sin que ello sea obstáculo para que se vean buenos ejemplares de uno y otro sistema. Lo preciso es cuidarlos ya que el modo de sembrarlos y las épocas para dicha operación son bien conocidos.

Si se ha ingertado de escudete se procurará que el patrón esté limpio de los brotes que crecen en abundancia más abajo del ingerto á fin de que no absorban aquéllos en beneficio suyo la savia que debía nutrir á aquél.

Si se ha ingertado de estaca, se procurará arrancar todos los retoños que da el patrón, pero muy especialmente las raíces que da la púa, pues estableciéndose entre ésta y sus raíces un cambio de savia queda olvidado el patrón que muere por inanición, por asfixia.

5.º Hay que dar á las plantas nuevamente ingertadas los cuidados culturales que ya conocen los cultivadores. Una labor más la agradecerá la viña, una labor menos le hará falta.

6.º Se han de cuidar las hojas, los racimos y los sarmientos contra todas las enfermedades que las invaden. Conocidas de todos las enfermedades criptogámicas y sus remedios é insectos perjudiciales y la manera de combatirlos ó cuando menos minorar sus estragos, no es del caso insistir aquí en lo ya sabido.

7.º Abónese la viña que por falta de alimento no prospera en la tierra; abónese la viña que con su rendimiento superior al que daría sin abono, hace que el empleo de éste resulte remunerado. Mas si en tierras ya de sí fértiles no conviniendo el abono, puede dar fruto la viña durante algunos años sin aquél, téngase presente que el abonar una viña es una operación industrial cuya realización emprenderá el que calcule.

Todo sirve como abono para la viña: productos y residuos de los reinos vegetal y animal; procedencias del reino mineral que se emplean tal como los da la tierra ó como los transformaría industria de los abonos. En cuanto á los abonos vegetales y á los productos del reino animal rara vez será preciso consultar á la ciencia si bien muchas veces á la economía; en cuanto á los abonos minerales, á lo que se llama *abonos químicos*, se ha de solicitar la consulta de una persona competente.

8.º Tanto para la adquisición de plantas, de abonos, de conocimientos, de estudios, de defensa contra las enfermedades, de cooperación para la venta, de protección por parte de la Administración hacia la Viticultura, se impone la reunión en Sindicatos de viticultores interesados en el adelanto de aquélla. Unidos aquéllos con el apoyo de las Cámaras agrícolas, y todos en conjunto formando la respectiva Federación regional, que se en-

tendiera con las otras Federaciones agrícolas de España, formarían una fuerza suficiente para hacerse oír cuando plantearan una justa demanda.

Segundo tema

Cereales: su cultivo, importancia de la selección en las siembras.
Ponente.—Don José Zulueta.

Conclusiones

1.º El cultivo del trigo se ha de abandonar en absoluto en aquellas zonas ó en aquellos campos en los cuales por inclemencias meteorológicas, por la naturaleza del suelo y subsuelo ó por gastos excesivos no resulte remunerador.

2.º En las comarcas de tierras baratas, lluvias escasas, abonos caros, etc., no siempre será conveniente desterrar el barbecho pues proporciona sin más gasto que el interés del capital tierra, reservas de humedad y elementos fertilizantes.

3.º El abandono de tierras improductivas, el barbecho, más ó menos prolongado ya sea limpio, ya intercalado con algún otro cultivo, permiten trabajar con más intensidad, acumulando en pequeño espacio todos los recursos de que se disponga, obteniendo así más económicamente mayores rendimientos.

4.º Donde sea posible el cultivo intensivo, lo mas económico es apoyar el cultivo del trigo en una rotación racional á base de leguminosas y de cultivos de residuos fertilizantes que eviten los desembolsos para la compra de abonos azoados y paguen con creces la mano de obra necesaria para las labores ordinarias.

5.º En todos los casos es indispensable dar el maximum de labores con la economía posible: restituir á la tierra todos los elementos necesarios para el trigo en la proporción requerida, sin pecar por carta de más ni por carta de menos, y adoptar por selección á las condiciones de la finca las variedades prolíficas y resistentes.

6.º La aplicación de estos principios ha de ser fruto de la experiencia de cada uno.

Tercer tema

Aceite: cultivo de olivos y fabricación de productos.
Ponente.—Señor Marqués de Camps.

Conclusiones

1.º Para obtener aceites superiores deben cultivarse los olivares con gran esmero, y la recolección de la aceituna debe empezar cuando esté morada y terminar cuando esté madura; todo lo que excede de este límite perjudica la cantidad y calidad del aceite y el vigor de la planta.

2.º Para la buena calidad del fruto y principalmente en beneficio del olivo y de la cosecha próxima, conviene recoger la aceituna con la mano, y donde por la topografía del terreno y configuración de la planta no sea practicable ó muy peligrosa, donde no pueda alcanzarse con la mano, deberá esperarse la madurez del fruto y obligarlo á desprenderse del árbol, sacudiendo tan suavemente como sea posible.

3.º Recolectada la aceituna, debe molerse inmediatamente; cuando esto no sea posible, extenderla con preferencia sobre maderas ó cañas, á razón de un metro y medio de superficie por hectólitro, removiéndola diariamente. Antes que amontonarlas es preferible dejarlas en el olivar hasta que estén secas.

4.º De todos modos debe evitarse la fermentación: sin esta precaución son inútiles completamente cuantas manipulaciones se practiquen. Del mismo modo que el zumo de la uva, una vez fermentada no puede volver al estado de finura primitiva.

5.º Para los olivicultores que carezcan de medios para la pronta elaboración, y para los que teniendo los no traten de fijar su atención en perfeccionar los aceites, será preferible vender la aceituna, con lo que obtendrán más valor del que daría el aceite de la misma, una vez fermentada ó mal elaborada.

6.º Cuando se instalan nuevos molinos ó prensas, será conveniente estudiar lo que se practica en el país como mejor, pero mejorándolo.

7.º En las prensas y portadoras conviene forrar de hoja de lata toda la madera que ha de tocar el aceite ó pasta (rujos).

8.º Los envases de hoja de lata son preferibles á los de piedra y tinajas de tierra cocida.

9.º Para la obtención de aceites finos, la aceituna debe molerse y prensarse poco con el minimum de agua fría y limpia.

10.º Para el aceite común ó reprensado se usará agua caliente y abundante y fuerte presión ejercida paulatinamente. Para que el agua se

separe del aceite se necesita tiempo, reposo y calor.

11.º Para la clarificación, el reposo es preferible á toda clase de agentes, trasegando repetidas veces, permaneciendo á una temperatura de 20.º á 25.º

12.º Para la buena conservación debe tenerse en cuenta que le perjudican las luces, el aire, el frío y el calor, siendo preferible la temperatura de 15.º á 20.º

Cuarto tema

Catastro: su significación y finalidad, operaciones científicas, idem práctico-periciales, inconvenientes del antiguo sistema de amillaramientos, ventajas del catastro parcelario, catastro jurídico, hitos, coste de los trabajos y posible reembolso, ley de 1900 y su reglamento.

Ponente.—Don Pedro Martínez.

1.º El Registro fiscal y trabajos Catastrales que por ley de Marzo de 1900 y Reglamento del 18 Febrero 1901 se efectúan ahora en España, nos conducen á la consecución del *d siderratum* que la nación persigue, de que se establezca sobre base justa y equitativa la contribución de cuota.

2.º El Catastro parcelario, en virtud del cual se conseguiría el conocimiento exacto de lo que cuesta y produce, cada una de las fincas de nuestro territorio, daría lugar al reparto equitativo de los impuestos sobre esta parte de la riqueza pública.

3.º Aun cuando puede presumirse de difícil consecución, el inclinar al Gobierno á rectificar el camino emprendido, debiera intentarse en gracia á que, de lograrlo, se evitaría á la nación el gasto de ingentes sumas, sin obtener este sacrificio compensación adecuada; mientras que sucedería lo contrario con el catastro parcelario.

4.º Admitida la imposibilidad de conseguir lo propuesto en la conclusión precedente, y advertidos por lo sucedido en otras provincias del peligro que se corre con las evaluaciones del catastro por masas de cultivo y de calidad, á los efectos del Registro fiscal, erróneamente practicadas por el personal técnico encargado de este trabajo, procede que se intervengan todas las operaciones en cuanto la ley consiente, debiendo los Peritos de las Juntas Periciales vigilar constantemente los trabajos que se ejecuten, para poder procurar oportunamente, por los medios legales, las rectificaciones pertinentes.

5.º Con el fin de estar preparados y evitar premuras perjudiciales, para cuando se disponga la obra del Registro fiscal en esta provincia, es de urgente se constituyan Sindicatos Agrícolas en los principales centros de la isla, para que todos entre sí, dirigidos por la Cámara Agrícola de Palma, cooperen á que ese Registro fiscal obtenga la mayor perfección que sea posible.

Y por último seámos permitido dar remate á este trabajo desahogado, insistiendo sobre la necesidad y urgencia de que todos los hombres de buena voluntad nos agrupemos en torno de las Juntas que hoy dirigen las Asociaciones, robusteciendo así su prestigio y autoridad, Juntas que, como la de la Cámara Agrícola á que tenemos la honra de pertenecer, gozan de privilegio legal para tomar parte en las operaciones del Catastro que se habrá de practicar en esta provincia, y de este modo su intervención obtendrá más decisivos y eficaces resultados; proponiendo además: que nuestros trabajos no se limiten á la defensa egoísta de nuestros intereses solamente, sino que sirvan también de égida generosa que proteja por igual al terruño que, si breve en extensión, supera á todos en la grandeza de los esfuerzos y en la intensidad de los amores que en adquisición y posesión entrañan, sin lo cual los más pequeños y por ende más desvalidos de nuestros propietarios agrícolas quedarían en completo abandono y desamparo.

Habla el señor presidente

Se levantó el señor Presidente diciendo que no iba hacer el resumen de las conclusiones que acababan de leerse.

No importa tanto hacer elogios de los trabajos, pues la amistad que desde antiguo tengo con algunos de los congressistas y la adquirida con otros en algunos días, me relevan de ello.

Manifestó sus deseos de que de cada día vaya siendo mayor la unión y se encauce bien la corriente, para que la planta fructifique mejor.

Dió las gracias al Ayuntamiento, la Diputación, Cámaras Agrícola y de Comercio, señor Alcalde, á don Guillermo Moragas, á la Prensa, á los delegados de los Ayuntamientos, á los propietarios de la Albufera y demás señores que les han obsequiado.

Por último se acordó que el Congreso próximo se celebre en Manresa.

Dejamos de publicar, y lo haremos mañana, á causa de la falta de espacio las conclusiones del quinto y sexto tema y también una adición al tema cuarto.

Noticias

DE LAS ISLAS

Sóller.—Desde mediados de mes dieron por terminadas sus tareas, las compañías exportadoras de naranjas, encontrándose ya de regreso del reino de Valencia las personas que permanecieron allí todo el invierno, con el objeto de contratar el fruto y despacharlo para Francia.

Dícese que la temporada ha sido bastante buena y que todavía queda una gruesa cantidad de naranjas que no han podido extraerse por ser de mediana calidad y no poder competir en precio con la restante fruta, que mucho abunda.

—Ayer terminó el mes de mayo que ha sido este año en un todo diferente á los demás de esta centuria. Gran número de días el firmamento se ha mostrado nuboso, y en muy pocos, claro y despejado. En dos ocasiones distintas los montes que circundan el Puig Mayor han aparecido cubiertos de gruesa capa de nieve, motivo por el cual la temperatura se ha mantenido bastante baja. La lluvia, el viento y el granizo también han querido visitarnos, perjudicando notablemente á nuestros hortelanos en sus plantaciones de hortalizas tiernas. Los de berenjenas, pimientos y tomates han sufrido notable retraso, pues de esta última clase hasta la fecha, no han llegado aún las primicias á la plaza, esperándose no obstante que dentro breves días empezarán las primeras remesas, que tomarán de seguro la carretera de Palma.

—Procedente de Cete y Barcelona fondó en este puerto el martes por la mañana el vapor *León de Oro*, siendo portador de regular número de pasajeros y variada carga. Esta madrugada ha salido para los indicados puntos, llevándose carga general y algún pasaje.

—Esta tarde de cinco y media á siete y media la Banda Municipal que dirige don Pablo Canals ha tocado escogidas piezas de su repertorio en el catafco de la Plaza de la Constitución, viéndose con tal motivo sumamente concurridos el Paseo del Príncipe y Plaza Mayor. —A.

1 de Junio de 1902.

Manacor.—Atentamente invitado tuve el honor de asistir al concierto musical celebrado anoche en el teatro Femenias á beneficio de la banda que dirige el inteligente don Luis Rosselló.

El aspecto que ofrecía nuestro coliseo era deslumbrador, la entrada un lleno completo, hallándose ocupados todos los palcos por distinguidas señoras de la localidad.

Se ejecutó con gran ajuste y precisión el siguiente programa:

Primera parte

- 1.º Sinfonía de la Opera «Si yo fuera Rey», por la Banda.
- 2.º Idem «La Odalisca», Idem.
- 3.º «Marcha Turca», «Polca Fantástica» y «Jota Aragonesa» con variaciones, ejecutadas con la guitarra por el joven Sebastián Rosselló.
- 4.º En obsequio á la Banda beneficiada de la de Bandurrias de esta villa ejecutará el Pasa-calle de «La Dolores» Preludio del «Anillo de Hierro» y «Aires Españoles».

Segunda parte

- 1.º «Aurora» Coro á voces solas.
- 2.º «Las Flors de Maig» Coro con acompañamiento.—Sinfonía de la Opera «Juana de Arco» por la indicada Banda.
- 4.º Overture «Poete et Paisan» por Idem.

Todos los números fueron aplaudidos, especialmente los ejecutados por la banda de bandurrias, que se vió obligada á repetir el preludio del «Anillo de Hierro».

Agradecemos la atención de que fuimos objeto y felicitamos á cuántos contribuyeron al feliz resultado obtenido.

Llamamos la atención de muchas autoridades sobre el gran número de perros que campan por nuestras calles sin bozal, lo cual es un constante peligro y mayor en épocas en que como la actual existe la hidrofobia, que según se dice, desgraciadamente la hay muy cerca de nosotros.—C.

2 Junio de 1902

PARA CASAS DE CAMPO

Se vende una partida de sillars de hierro propias para jardines y casas de campo. Informes: calle de Mesquida, número 5, piso tercero.

DE LA CAPITAL

En nuestra información de ayer titulada *Excursión á la Albufera*, aparecieron, efecto de la premura del tiempo, dos párrafos algo mutilados y por lo mismo faltos de sentido, que nos apresuramos á aclarar.

Donde dice: «La vida en estas condiciones dijeron los Congresistas, teniendo en cuenta que después de haber trabajado seis horas dentro del agua por la mañana, la alimentación de aquella gente la constituía al medio día solo un pedazo de pan é higos, (debe terminar diciendo),—no constituye otra cosa que la degeneración de la raza.»

Otra.—El párrafo que dice: «El silbido del tren se confundió con las últimas aclamaciones que hacia los congresistas las naturales de la Puebla.» debe decir: «El silbido del tren se confundió con las últimas aclamaciones que á los congresistas dirigían los naturales de la Puebla.»

Se hallan expuestos en las secretarías de los Ayuntamientos de Andraitx y San Lorenzo, á efectos de reclamación por el plazo de quince días, los apéndices al amillaramiento de los mencionados pueblos, formados para el ejercicio del año próximo 1903.

En el ayuntamiento de Santafí, se se hallan de manifiesto al público á efectos de reclamación por espacio de quince días los apéndices de altas y bajas en estadística, correspondientes al presente año.

Formados los repartimientos adicionales de la contribución territorial rústica y urbana de este pueblo, se anuncia al público que estarán expuestos en la Secretaría del Ayuntamiento de Söller, á efectos de reclamación por espacio de ocho días.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica el d. del puesto de Algaida, haber detenido á varios sujetos por haberles encontrado que apacentaban ganado lanar y cabrío en propiedad ajena.

—Las de los puestos de Manacor y San Juan, da cuenta de haber detenido á varios sujetos por haberse causado heridas leves en una reyerta.

Anteanoche de once á doce, tres individuos dieron el alto á un caballero que transitaba por la calle de Berga, apoderándose del reloj, y de todo el dinero que llevaba.

En vapor *Isleño* fué portador ayer de Alicante de 20 caballos y 400 cabezas de ganado lanar.

El señor Gobernador civil de la provincia ha señalado el día 15 del actual y siguientes que sean necesarios para practicar las demarcaciones de las minas «La Esperanza» y «2.ª Esperanza» del término municipal de Santa María.

Terminadas ayer las sesiones del V Congreso Agrícola Catalán, se embarcaron por la tarde para Barcelona los señores Marqués de Camps, don Manuel Reventós, don Marcos Mir y demás señores congresistas.

Acudieron al muelle á despedirles el señor Alcalde, un número bastante crecido de señores Concejales, varios Diputados provinciales, el señor Presidente y varios señores socios de las Cámaras Agrícola y de Comercio y gran número de amigos particulares. La despedida fué cariñosa.

Desde estas columnas les enviamos nuestra despedida deseando que su estancia en esta les haya sido agradable.

Ayer falleció el antiguo conductor de los tranvías don Miguel Clar, víctima de penosa y larga enfermedad.

Enviamos á su familia nuestro pésame.

Ayer los batallones de infantería que guarnecen nuestra plaza efectuaron un paseo llegando á unos siete kilómetros de Palma.

Salieron á eso de las dos de la tarde y estuvieron de regreso á las siete de la noche.

Para hoy á las doce esta convocada la Comisión de Alumbrado.

Esta Comisión esta estudiando un nuevo proyecto de transformaciones del actual alumbrado por el de incandescencia.

Las pruebas se efectuarán dentro de algunos días, en tres faroles colocados en la calle de las Mifonas, otro en la de la Lonja y otro en la Ronda de Poniente.

Si dan, como se espera, buenos resultados se obtendrá una considerable economía.

Por falta de número de señores Concejales no pudo reunirse ayer el Ayuntamiento de esta ciudad.

Ayer por la mañana fué curado en la Casa de Socorro de la plaza de Santa Eulalia una mujer que presentaba una pequeña herida en un brazo.

Entre el pasaje que se embarcó ayer á bordo del vapor correo *Belver* figuraban don Francisco Lopez Pinto, don José Leon, el capitán de Ingenieros don Manuel Alvares Campana y el abogado don Emilio Morales.

Una comisión de artistas pertenecientes á la compañía dramática que debió hacer unos diez días en el Lírico nos suplica la inserción de las siguientes líneas:

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

Muy señor nuestro: Suplicamos de su benevolencia, se sirva publicar las siguientes líneas en el periódico que tan dignamente dirige.

Dándole gracias anticipadas, quedan á sus órdenes.

Los Artistas del Teatro Lírico.

Palma de Mallorca 3 de Junio de 1902.

Suplicado

Antes de asentarnos de esta bella ciudad, donde la Desgracia, batiendo sus negras alas sobre nuestras cabezas, nos hundió por espacio de algunos días en la desesperación moral y material, queremos mostrarnos reconocidos á todos cuantos nos han favorecido, dándonos nuestro voto de gracias; y sepan todos ellos que la gratitud anidándose en nuestro corazón, hará que no olvidemos favores tan señalados.

Los Artistas del Teatro Lírico.

Del Ejército

El diario oficial ha suplicado las dos siguientes reales órdenes.

Mandando que las bocamangas de los uniformes de verano, sean sobrepuestas y de la misma tela y color que la guerrera, para todas las armas y cuerpos quedando modificada en este sentido la Real orden de 19 de Julio de 1901 (Cl. L. núm. 157.)

Declarando reglamentaria en los oficiales generales y asimilados la funda blanca ó negra en el ros, según las épocas; debiendo usarla para todos los actos en que vistan el uniforme de campaña, prescindiendo del bombillo en este caso, con arreglo á lo mandado para las tropas cuando usen el mencionado traje.

Los alcances de Cuba.—Como consecuencia de la real orden de 29 de Marzo último expedida por el ministerio de Hacienda, se ha dispuesto que se haga saber á los jefes y oficiales del Ejército que pertenecieron á comisión activa y reemplazo de la Habana y tengan créditos por haberes devengados desde 1.º de Mayo de 1877 hasta el 30 de Junio de 1878, reconocidos por la Junta de la Deuda de aquella isla en 6 de Junio y 7 de Septiembre de 1883 que pueden presentar desde luego sus reclamaciones individuales en la Dirección general de la Deuda pública Sección de Ultramar acompañado á aquellas como justificante de su derecho los abonos originales y los ajustes rectificadas.

—En el vapor correo de Alicante llegó ayer á esta capital el capitán de carabineros don Luis Bauza.

Teatros

Principal

A continuación publicamos la lista de las obras y personal de la compañía francesa de M. Vast que ha de debutar el sábado próximo en nuestro primer coliseo y que dará solamente cinco funciones.

Repertoire.—«Le gendre de Monsieur Poirier» (comédie en 4 actes d'E. Augier).—«L'Abre Constantin» comédie en 3 actes, de Meilhac et Heilievry.—«Les Tenailles» (pièce en 3 actes, de Paul Hervieu).—«Le controleur des wagons-Lits» (vaudeville en 3 actes, de Bisson).—«Blanchette» (pièce en 3 actes, de Brieux).

Principales artistas de la compañía.—Mmes. Marguerite Ninove, Vaudeville; Jeanne Méaulle, Odéon; De Kersey, Variétés; Blanche Mormand, Nouveautés; Duchesnois, Gymnase; Berthe Delys, Athénée.

MM. Raymond, Variétés; Lescaz, Athénée; Vast, Odéon; Dumoraize, Comédie Française; Hémyer, Ambigu; Cosset, Gymnase; Hermann, Odéon; Nerthy, Vaudeville; Savry, Gymnase; etc., etc.

Lírico

La Empresa del Teatro Lírico hizo alguna indicación á la compañía de zarzuela que ha de trabajar en dicho

Teatro, respecto á que hiciera algo á beneficio de las familias de los naufragos Escudero y Rigo. La contestación que ha dado el gerente de la compañía ha sido el siguiente telegrama recibido anoche:

«Barcelona 2 á las 18'40
Tous, Teatro Lírico.—Nos felicitamos tener ocasión poder contribuir alivio desgracia; puede anunciar que la función del debut será á beneficio de los naufragos y saludar á Palma benéfica.—González»
Es digno de aplauso el rasgo de dicha compañía

Notas del Mar

Procedente de Alicante é Ibiza llegó ayer á las seis y media de la mañana el vapor *Isleño*, siendo portador de la correspondencia, pasaje y carga.

—Esta mañana también fondeó el vapor *Menorquin*, procedente de Mahón, trayendo la correspondencia, pasaje y carga.

—La polacra goleta que anteanoche llegó á este puerto fué la polacra goleta Magdalena procedente de Barcelona.

—Con destino á Mahón salió ayer tarde á las seis, el vapor *Menorquin*, embarcando la correspondencia, 31 pasajeros y carga general.

Al mismo tiempo zarpó para Barcelona, el vapor *Belleer*, embarcando la correspondencia, un centenar de pasajeros y carga varia.

—Tan luego como haya terminado de reparar el vapor *Menfi* saldrá para uno de los puertos de Italia, donde embarcará un cargamento de azufre para uno de los puertos del Báltico, llevando de retorno un cargamento de madera.

—Está embarcando un cargamento de carbón de cok para Barcelona, la polacra goleta *Maria*.

Cultos

Para hoy

En el Santo Hospital fiesta de Corpus. A las diez exposición del Santísimo; enseguida tercia y la misa cantada en la cual predicará el presbítero don Bernardo Matas. Por la tarde actos de coro y procesión por el patio del establecimiento, Te-Deum y la reserva de S. D. M.

En las Teresas igual fiesta; á las diez exposición y la misa mayor cantada. Al anochecer trisagio y la reserva con procesión y Te-Deum.

En San Francisco de Asis, á las siete y media de la tarde se rezará la corona y acto continuo se dará principio con solemnidad y á grande orquesta á la novena de San Antonio de Padua, con sermón que dirá el orador el P. Manuel Cancellor S. J.

En San Antonio de Padua tambien empezará la novena á las siete de la mañana durante una misa.

Para mañana

En San Felipe Neri fiesta del Corpus. A las diez exposición del Santísimo, enseguida tercia y misa mayor con sermón que pronunciará el padre Bernardo Martorell de misma Congregación. A las siete y media de la tarde la novena del Corazón de Jesús, procesión, Te-Deum y la reserva de S. D. M.

En la iglesia de la Misericordia fiesta del Corpus con misa cantada. Por la tarde á las seis, la acostumbrada procesión que recorrerá los patios del establecimiento y Plaza del Santo Hospital.

Visita á la Corte de Maria
A Nuestra Señora de la Piedad, en Santa Eulalia.

Últimas cotizaciones

VALORES LOCALES	
Fomento Agrícola	106 00
Crédito Balear	94 00
Salinera Española	165 00
Obligaciones al 6 por 100	000 00
Obligaciones al 5 por 100	000 00
Bonos Municipales	40 00
Isleñas	52 25
Ferro carriles de Mallorca	44 00
Alumbrado por Gas	71 00
La Económica	17 50
VALORES PUBLICOS	
Madrid 3.	
4 p. 00 interior perpétuo	72 20
4 p. 00 amortizable	92 30
Banco de Espana	479 00
Tabacos	399 00
Francos	37 60
Barcelona 3.	
4 p. 00 interior	72 31
4 p. 00 amortizable	92 55
Orenses	26 35
Nortes	53 45
Alicantes	78 90
Paris	78 90
Francos	37 85

†

Don Luis Coll y Mas

Capitan de la marina mercante

HA FALLECIDO

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica.

« Q. E. P. D. »

Su desconsolada esposa, hermano, hermana, hermanas políticas, primos, sobrinos y demás parientes, participa á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida y les suplica le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al rosario que se rezará esta tarde á las cuatro y seguidamente á la conducción del cadáver á su última morada y también al turno de misas que se celebrarán mañana de 7 á 11 en la capilla de San Alonso de Montesión.

Casa mortuoria — Caldés, 1.

No se invita particularmente.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Los ingleses y las cláusulas de la paz.

Madrid 3 á las 10
Londres.—Las cláusulas de la paz entre ingleses y boers han enfriado el entusiasmo de algunos que creían que las concesiones eran escasas.

Los ministeriales no ocultan su estupor.

Se cree que es peligrosa la situación del Gobierno.

Mencheta

Madrugada

TELEGRAMAS

Sin firma.—La tranquilidad en Badajoz.—Colisión

Madrid 3 á las 17
S. M. el Rey ha dejado de firmar hoy como era costumbre.

Por la tarde recibió á los Caballeros de las ordenes militares.

Badajoz.—Durante el día ha continuado reinando completa tranquilidad.

Viena.—Ha ocurrido una colisión entre los huelguistas y las tropas, resultando tres obreros muertos y varios heridos.

En Boryslor ha ocurrido una explosión de gas en un pozo, causando 19 muertos y 4 heridos.

Riña de gitanos

Madrid 3 á las 18'30
Dicen de Arévalo (Avila) que ha ocurrido una reyerta entre dos grupos de gitanos, resultando varios heridos algunos de gravedad.

Se dispararon muchos tiros. El número de deteaidos ascienden á 32.

El cólera.—Ceniza

Madrid 3 á las 18'35
Roma.—Se ha declarado el cólera á bordo del vapor Montenegro que conducía soldados desde China á Italia.

Italia.—Continúan cayendo abundantes cenizas en Monte Pelado.

Los obreros de Badajoz.—Sociedad disuelta.

Madrid 3 á las 20'35
Badajoz.—La huelga continúa en el mismo estado, habiéndose unido á los huelguistas algunos ganaderos.

Tanto unos como otros exigen la libertad de los obreros detenidos.

Estos están bien tratados. Ha sido disuelta la Sociedad obrera que contaba con 2.084 socios.

Congreso agrícola.—Choque

Madrid 3 á las 22'50
22'55
Se ha celebrado con gran animación el Congreso Agrícola,

ocupando la presidencia el señor Moret.

Hablaron varios congresistas, siendo aprobadas las conclusiones presentadas.

El señor Moret hizo el resumen.

Hablando del problema agrario dijo que urge el resolverlo.

Añadió, que la solución del socialismo está en la evolución de la propiedad.

El señor Montero Ríos marchará el jueves próximo á Lourizan.

Una Comisión del Banco de España conferenció con el señor Rodríguez sobre la aplicación del convenio celebrado con el Banco.

Londres.—Ha ocurrido un choque entre un coche de alquiler y el coche de S. M. el Rey, no habiendo tenido que lamentar ninguna desgracia.

Desbordamiento

Madrid 4 a las 0'25
Un despacho oficial de Lérida dice que en el pueblo de Segur se han desbordado los rios Noguera y Flamisell, cuyas aguas inundaron multitud de terrenos causando grandes pérdidas, pero sin que haya ocurrido ninguna desgracia personal.

Mencheta

Espectáculos

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Gran corrida de toros de muerte para el domingo 15 de Junio de 1902 á las 4 y media de la tarde.
Se lidiarán seis toros de la ganadería de los herederos de Ripamillán, por los matadores

Montes y Machaquito

con sus respectivas cuadrillas.
PICADORES.—Felipe Salsoso, Francisco Baena (Chico), Rafael Roldán (Quilín), Agustín Arana (Molina) de Córdoba.
BANDERILLEROS.—Antonio Saza, José M.ª Calderón, Enrique Merino (Sordio), Juan Rodríguez (Mojino) de Córdoba; José Simó (Chalín) de Valencia, Braulio Martínez (Branlo) de Sevilla.

PUNTILLEROS.—Alfonso Fernandez (Alfonsito), José Gonzalez (Machaco) de Córdoba.

PRECIOS

SOMBRA.—Palcos sin entrada, 50 pesetas.—Balconillos primera fila, 750 id.—Id. segunda fila, 650 id.—Barreras, 650 id.—Delanteros de Grada, 150 id.—Entrada general, 350 id.—Media entrada, 2 id.
SOL.—Palcos sin entrada, 20 pesetas.—Barreras, 1 id.—Entrada general, 250 id.—Media entrada, 150 id.
Las puertas de la plaza se abrirán á las 2 de la tarde y la corrida empezará á las 4 y media.

CIRCO ECUESTRE en la plaza de San Francisco.

Variada función todas las noches á las nueve.

Precios:—Sillas de pista con entrada, 0 65 céntimos.—Entrada general, 0'30 id.—Medias entradas para niños y soldados sin graduación, un real.

Joven

de 14 á 15 años que sepa leer y escribir correctamente se desea uno para meritorio de escritorio.

Informarán CENTRO DE ANUNCIOS

INGLUVINA GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades ESTOMAGO.

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000

MARCCS

ó aproximadamente

Pesetas 830,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero organizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

1 Premio á Marcos	300000
1 Premio á Marcos	200000
1 Premio á Marcos	100000
1 Premio á Marcos	75000
2 Premios á Marcos	70000
1 Premio á Marcos	65000
1 Premio á Marcos	60000
1 Premio á Marcos	55000
2 Premios á Marcos	50000
1 Premio á Marcos	40000
1 Premio á Marcos	30000
1 Premio á Marcos	20000
16 Premios á Marcos	10000
56 Premios á Marcos	5000
102 Premios á Marcos	3000
116 Premios á Marcos	2000
4 Premios á Marcos	1500
612 Premios á Marcos	1000
1030 Premios á Marcos	300
36053 Premios á Marcos	169
20968 Premios á Marcos	250, 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, previstos de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse para el sorteo antes del sorteo y el importe remitido será á su elección. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

11 de Junio de 1902

Valentín y Comp^a

HAMBURGO—(ALEMANIA.)

Para enterarse se envía gratis y franco el prospecto oficial quien lo pida.

S. FABREGA, GRAU Y COMPANIA

Laboratorio de Productos Químico-Farmacéuticos. Ofrecen gratis al público el interesante folleto titulado sobre el «Tratamiento y curación de las

Almorranas-Hemorroides

Pídanse ejemplares á J. Lozada, calle San Elias, 15 entresuelo—Palma.

Puntos de venta en Palma de dicho específico: Farmacia de Flei, Mercado; Viuda Montaner, San Elias; J. Valenzuela, Cuartera y droguería de José Juan.

Comercio de Maderas

de Juan Arnau

Plaza del Olivar (antiguo almacén de Can Cetre)

PALMA.—Tip. Lit. de Amargual y Mantaner

FRANCISCO MARTINEZ



CONSTRUCTOR

BÁSCULAS, ROMANAS, BALANZAS Y CAJAS DE HIERRO

San Agustín, 22

NO MAS CASPA, NI CARAS NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El Tricofero Padró

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones es é inimitable nacional y extranjera.

Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

No más pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PESETAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, Farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

ENOLTURO

Regenerativo y depurativo de la sangre

DEL DOCTOR PADRO

Remedio seguro para la curación de las esferúlas ó tumores fijos, las herpes de todas clases, las llagas por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la nariz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

Cincuenta años de éxito

De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.—Farmacia del Globo, Plaza Real, número 1, Barcelona.—Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

NUNCA LAS CAPSULAS

PERUVIANAS BURRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las «Balarrias» (purgecloas) «Gonorreas» y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á «3 pesetas» en todas las farmacias y en Palma la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2.

La Gatalana

Compañía de seguros contra incendios

y explosiones de toda clase á prima fija

Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco 5

Director en las Baleares don José Añós y Mestre.—Oficina, de la D. Rección, calle de Seriffa, número 21, principal, Palma, edificio propio del Director.

Centro de Anuncios

DE

JUAN GONZÁLEZ

PLAZA DE SANTA EULALIA 10—PALMA DE MALLORCA

UNICO EN SU CLASE EN BALEARES

Arrendatario de la sección de Anuncios de los periódicos de mayor circulación de Baleares de:

La Almudaina y La Última Hora

Anuncios para todos los periódicos y semanarios de la Isla

Tarifa de precios que riga desde 1.º de Julio de 1900

Anuncios en 1.ª página á ptas. 0'30 la línea corta de 7 ctsms. del cuerpo 8 y á ptas. 0'60 la línea larga de 14 ctsms. del cuerpo 8.

Anuncios en la 2.ª ó 3.ª página á ptas. 0'15 la línea corta de 7 ctsms. del cuerpo 8 y á ptas. 0'30 la línea larga de 14 ctsms. del cuerpo 8.

Anuncios en la 4.ª página á ptas. 0'10 la línea larga de 11 ctsms. del cuerpo 8.

Comunicados y remitidos á precios convencionales.

Encaje de prospectos, circulares, etc. á ptas. 10 por tirada de periódico.

Anuncios para todos los periódicos de Baleares á precios convencionales.

Contratos de anuncios, con ventajas para las compañías navieras.

Fijación de Carteles en todos los pueblos de la Isla á precios convencionales.

Reparto de prospectos á mano á 3 ptas. millar.

Ventaja positiva para los señores anunciantes.

Descuentos.—Los Suscriptores disfrutaran el 20 por 100 de descuento con respecto á estas tarifas y presentando el recibo de suscripción del mes anterior al de la presentación.

Condiciones.—Este Centro se reserva el derecho de dejar de publicar los anuncios, reclamamos, remitidos y demás que no le parezcan convenientes, así como la elección de día para insertarlos.

El Timbre á cargo del anunciante.

El pago se efectuará por adelantado.

NOTA.—Los anuncios que solo se publiquen una y dos veces, se pagaran á doble precio.—Los comunicados á precios convencionales.

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

1832-1900

Después de casi tres Cuartos de Siglo

de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la

ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE. Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

BÚSQUESE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE LANMAN & KEMP, New York, COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

Delicias del Tocador.

Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Bello Sexo para conservar y dar realce á sus naturales atractivos Nada hay que pueda compararse con la celebre

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN como perfume delicioso y refrescante, y el

TÓNICO ORIENTAL PARA EL CABELLO

como exquisita preparación para perfumar, emboscar y aumentar el cabello. Quita la caspa. Impide la salida de las canas. CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Exíjase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS

LANMAN & KEMP, NEW YORK.

[EL XIR VERMIFUGO] **Lull**

(CONTRA LAS LOMBRICES) Venta: Centro Farmacéutico y farmacia Valenzuela.

[JOVEN]

JOVEN meritorio se desea uno que sepa leer y escribir. Interese: Centro de Anuncios.